

CATEGORÍAS

En la Pesca Submarina practicada de manera competitiva existen 3 categorías clasificadas de la siguiente manera:

La **Tercera Categoría** es en la que se encuentran los buzos debutantes y aquellos que no han alcanzado un nivel competitivo adecuado.

En la **Segunda Categoría** se encuentran los buzos con 1 o más años de experiencia en competencias y con un buen rendimiento. De esta categoría se puede ascender a Primera pero no se puede bajar a Tercera.

En la **Primera Categoría** se encuentran los 10 mejores buzos de la Federación clasificados de acuerdo al ranking del año anterior.

REGLAS Y PUNTUACIONES EN COMPETENCIAS

La principal regla de la pesca submarina es que esta se debe de realizar en apnea, es decir aguantando la respiración. Cualquier equipo que ayude a respirar debajo del agua está prohibido.

Las competencias de Pesca Submarina se llevan a cabo a lo largo del litoral de la costa peruana en donde la entidad organizadora lo designe. Pueden ser desde orilla a nado o embarcados en islas o zonas costeras.

Existen además campeonatos Panamericanos y Mundiales los cuales se realizan en años intercalados.

Usualmente tenemos campeonatos Nacionales organizados por la Federación de Actividades Subacuáticas (FEDEPASA) y las dos fechas más importantes organizadas por el Club de Regatas "Lima" que no son válidas para el ranking nacional pero que por su nivel de organización y gran ambiente de camaradería son las más concurridas, el caso del Campeonato Metropolitano en Lima entre los meses de Junio y Agosto y el Campeonato Rafael "Chicho" Suazo en Paracas en el mes de Diciembre.

Todas las competencias suelen constar de dos fechas y en condiciones excepcionales de una fecha. Cada fecha tiene una duración máxima de 6 horas o un mínimo de 4 horas por fecha en una cancha definida que por lo general no tiene más de 6 km de extensión. La forma de bucear es en equipos de dos buzos o "dupletas". Hay casos en que los equipos pueden estar conformados por tres miembros o "tripletas"

La puntuación en los eventos se realiza de la siguiente manera:

Los puntos se otorgan por peso y por cantidad de piezas.

El peso mínimo por pieza se establece antes de competencia que por lo general es de 500 gramos para las especies más abundantes, pero hay ciertas especies como el Fortuno, Chino, Lenguado, Loro y Vieja que su peso mínimo en todas las competencias que se realizan es de 3 kg ya que estas no son tan abundantes y es necesario protegerlas.

Hay especies que no son válidas como por ejemplo los peces de la familia de los ráyidos o de los escualos (tiburones) y cualquier otra especie que se considere se deba proteger como el conocido Mero Ojo Chiquito (*epinephelus Itajara*). Además se evitan capturar especies que no representen desafío alguno para los competidores como por ejemplo el pejesapo.

En cuanto a las cantidades, la tendencia en los últimos años ha sido restringir la cantidad de especies que pueden ser extraídas por fecha para que la pesca sea más competitiva y para proteger el recurso.

Para graficarlo con un ejemplo, las pintadillas, que es una especie abundante, solo puede ser extraída en un número máximo de 10 ejemplares por dupla por fecha. Estas cantidades pueden variarse de acuerdo al criterio del juez de competencia, pero en ningún caso supera los 20 ejemplares por fecha por dupla.

En el caso de las especies que se deben extraer en pesos mayores a 1 kg, solo se pueden extraer una por cada competidor por fecha o dos por dupla.

Así como se premian las buenas capturas también se penaliza al competidor cuando este no cumple con las normas establecidas.

Cualquier especie dentro de la lista de no permitidas y que es detectada por algún competidor que es extraída por otro participante o es presentada en la pesada automáticamente descalifica al infractor.

Asimismo todas las especies extraídas en cantidades mayores a las establecidas o en pesos por debajo al 80% del mínimo permitido penalizan con 1000 puntos en contra a los infractores por cada ejemplar.

Por otro lado, las especies capturadas mayores a 12 kg son contabilizadas como si fuera una de 12 kg, es decir que el peso máximo válido para puntuación es de 12 kg (Un pez de 20 kg da una puntuación como uno de 12kg). Con esto se trata de evitar que alguien saque por suerte un gran pez y gane la competencia pues al final lo que se premia es la habilidad del deportista y no su suerte.

Para finalizar, realizaré un ejemplo de puntuación por si no quedó claro:

2 peces de 500 gramos equivaldrían a 2000 pts, 500 por pieza capturada válida y 1 punto por cada gramo.